

AL DOMPOSTALIANO

PUBLICASE POR LA TARDE

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

Oficinas: Noérianas, 34

Santiago, miércoles 4 de octubre de 1939

Teléfono número 1327

N.º 5.380



Hoy, festividad de San Francisco, celebra su fiesta onomástica nuestro Augusto Caudillo el Jefe del Estado Generalísimo Franco.

En tan señalado día, pidamos a Dios continúe amparándole, para bien de nuestra España, la que tiene depositadas en él todas sus esperanzas.

Importantes declaraciones de S. E. el Generalísimo

Burgos, 2.—El día 23 de diciembre de 1939 tuvo el honor de ser recibido por el Caudillo en su residencia de Burgos. Entonces, sobre un gran mapa militar de Cataluña, me fué señalando las etapas de la victoria cierta. La luz de sus ojos, la seguridad de su palabra, la firmeza del gesto y el reposo del alma indicaban que el Caudillo estaba en los secretos de la verdad y que las cosas sucederían como él las anunciaba.

Hoy, dos de octubre, ya no había mapas de la guerra de España en el sencillo despacho donde Franco trabaja noche y día. Un gran silencio de meditaciones subraya allí su personalidad. Hemos hablado de la crisis de Europa, de la guerra que ya ha devastado campos y provincias en Oriente, y amenaza con más atroces devastaciones en Occidente. Con una impresionante claridad de pensamiento, con una sosegada exactitud en la expresión, el jefe del Estado español ha examinado los problemas europeos y se ha inclinado sobre la angustia que tortura a nuestro Continente. De cuanto he oído esta tarde, sólo ofrezco a mis lectores aquello que en los momentos actuales importa trasladar al conocimiento público. Pero antes de pasar a las declaraciones de hoy me han dado la misma impresión de certidumbre y de clarividencia que me dieron las que en el mes de diciembre de 1938 escuché acerca de la ofensiva de Cataluña y de la victoria de España.

He aquí los términos de mi entrevista con el Generalísimo:

—¿Qué impresión han producido en su ánimo los acontecimientos políticos militares de que ha sido teatro el Oriente europeo?

—Desde que Rusia firmó el pacto con Alemania, comprendí que la suerte estaba echada. El amor propio llevado al extremo, es incompatible, en general, con toda política; pero lo es mucho más cuando se trata de la política exterior de los pueblos. Hay que vivir en el centro mismo de las realidades, pesárselas y meditarlas, atenerse a ellas; es inútil cerrar los ojos a la realidad y olvidarla,

porque a la postre, ésta se nos impone inexorablemente. ¿Qué ofrecían los aliados a Rusia en sus frustradas negociaciones? Un statu quo; el de Versalles, que había desmembrado el territorio del antiguo Imperio moscovita, desprendiendo de él territorios considerables. En cambio, si Rusia se colocaba al lado de una Alemania acosada podía asegurarse reivindicaciones insospechadas. Planteadas así las cosas, ¿qué podía suceder? La realidad triunfaba... y triunfó.

—¿Cree usted, mi general, que aún después de rotas las hostilidades pudo haberse salvado Polonia?

—Sí, creí firmemente que pudo haberse salvado; pero a costa de evidentes sacrificios. Las reivindicaciones y exigencias de una paz, las condiciones de un acuerdo entre dos pueblos en lucha, aumentan en favor del victorioso a medida que éste va cosechando triunfos; cada día de victoria, cada jornada triunfal le permiten ser más exigentes. Ahora bien; los azares e incógnitas de la guerra, así como la economía de una paz rápida han tenido siempre y siguen teniendo una cotización moral y política. Derrumbado el frente polaco, la derrota total de Polonia era absolutamente segura; una política sabia y prudente aconsejaban esforzarse en salvar de Polonia todo lo que pudiera salvarse; para ello sólo existía un camino; precipitar una capitulación honrosa, no hacerlo, representaba la inútil inmolación de millares de seres; y puesto que la entrada de Rusia podía considerarse como segura, representaba también la desaparición de Polonia.

—¿Cuál es su opinión acerca de las decisiones tomadas por Rusia?

—La irrupción de Rusia en Europa tiene muy honda gravedad. A nadie puede ocultarse este hecho. Y fue lo que se ha producido ya, es necesario acudir rápidamente a evitar mayores daños; hay que amornar el mal a fin de que desde el Oriente de Europa no vengan nuevos y más fuertes peligros para el espíritu euro-

peo. Esto no se logrará sino restableciendo la paz en Occidente. Alemania habría de ser hoy la barrera eficientemente fuerte y sólida para oponerse a la orientación de Europa, a los fines políticos y sociales de una Rusia grande y pujante.

—¿Conviene, en efecto, esa paz a los intereses nacionales de todos los pueblos directamente afectados por la guerra?

—Sí; conviene a todos procurar y hacer rápidamente la paz. La guerra, tal como está planteada hoy, no puede conducir a resultados prácticos y fecundos. Es imposible. Será muy importante que nadie, en Europa, olvide esto: el planteamiento de esta guerra es absurdo. La esperanza de una victoria pronta y decisiva no existe en el próximo Oriente, las circunstancias de septiembre de 1939 eran muy distintas de aquellas otras que presidieron los acontecimientos en agosto de 1914. Si hace un mes, con Polonia entera y sin la intervención rusa, se pensaba en la posibilidad de que la guerra durase tres años, ¿cuál es el horizonte que se presenta hoy, abierto el Oriente a los aprovisionamientos, y con las naciones centro-europeas decididas a sacar de la paz todas las ventajas económicas e incluso territoriales que puedan?

—De todos, ¿no será esta una guerra principalmente de retaguardias y no estará en la fortaleza de esas retaguardias el secreto de la victoria?

—Afirmo, sin temor a equivocarme, que sería inmensa locura fiar el final de la contienda al albur del cansancio de la retaguardia. Aparte de que, examinadas las condiciones de esta guerra, ¿quién puede hacer vaticinios sobre el resultado de cada pueblo? No, no; la guerra resulta hoy tan dura que sólo cuando es profundamente popular se lleva adelante con ímpetu y la decisión necesarios. Son populares las guerras de independencia nacional, las que deciden para o contra un ser o su no ser. Las que reúnen partes violentamente separadas del territorio patrio; pero la guerra por razones de Estado, la que se hace por intereses ajenos, no vinculados a una gran causa de alcance universal, la guerra que necesita continuas explicaciones, la que, según palabras recientes de un gran escritor, cícilmente encuentra justificaciones decisivas, no llega nunca a exigencias políticas que no explicarían en modo alguno el sacrificio de millones de seres humanos. Cuando esto sucede, los sufrimientos de los pueblos no dejan lugar a otras razones.

—En su discurso ante el Consejo Nacional de España habló usted de las gestiones que España ha llevado a cabo para limitar los desastres de esta lucha...

—Sí; he hecho cuanto me ha sido posible para localizar la guerra y reducir sus espantosos efectos, no sólo cuando se iniciaron las hostilidades, sino cuando advertí el rumbo que tomaban las primeras batallas. De los hechos militares que el Oriente europeo nos presentaba, pretendí sacar las naturales consecuencias y evitar lo que de otro modo, iba a ser irremediable. Hoy podemos asegurar que la ceguera de algunos gobernantes ha sido secundada por la falta de visión de los Estados Mayores. Jamás guerra alguna fué emprendida en condiciones menos favorables y alagüeñas.

—Se dice en España y en el extranjero que, oportunamente, pocos días después de estallar el conflicto, e inspirado en el afán de servir a España y a la conciencia española, se dirigió usted a las potencias democráticas y les hizo un llamamiento relacionado con la suerte de Polonia. Personas amigas y bien informadas que recientemente han llegado de Francia me han comunicado esta información. ¿Es exacta?

—Lo que usted me pregunta demuestra de que manera es difícil mantener el secreto de estos problemas. Pues bien; sí, es cierto que me dirigí a las potencias democráticas para sugerirles la necesidad de que se hiciera lo necesario a fin de evitar la desaparición de Polonia. A ello me movían mi deber como Caudillo de un pueblo católico y mi interés por la suerte de Europa. Por otra parte, la experiencia terrible de nuestra guerra y la significación de los sufrimientos de España por la causa de la civilización, me aconsejaron intentar aquel propósito. Evidentemente,

los sucesos de las últimas semanas han venido a confirmar mis temores y me han dado la razón. Pero, ¿qué importancia tiene el hecho de que yo haya acertado? No se trata ahora, en modo alguno, de presentar balances personales ni de caer en la cominería de «yo acerté y tú te equivocaste». Lo que importa es que se ha producido aquello que, según creo firmísimamente, se pudo evitar.

—¿Cuál es la posición de España y de su Caudillo en esta hora?

—La de estar siempre dispuestos a hacer cuanto esté en nuestras manos, sin limitaciones ni reservas, para conciliar, o mejor dicho, para reconciliar a los pueblos que hoy luchan entre sí, porque de ese modo serviríamos los destinos históricos de nuestra Patria y defendemos la civilización Occidental, la nuestra, que para España es sagrada. Hay pueblos, como España, que están fundados y viven sobre un sistema de pensamientos y de leyes morales a los que perpetuamente han de permanecer fieles; todos los demás que conlucen en las mismas ideas, que están nutridos de los mismos sentimientos y que tengan en la Historia la misión de cumplir finalidades idénticas, están en la obligación, en momentos graves, de salvar los fueros del espíritu. Ese es el primer deber de los deberes. La infidelidad al espíritu histórico—que es una fuerza de ímense profundidad—, el sacrificio de ese espíritu en aras de intereses materiales, subalternos, transitorios, ocasionales, son pecados que se pagan siempre muy caros. Hay que desear que llegue pronto la paz en Occidente, para que al amparo de esa paz, todos y cada uno de los pueblos mediten bien lo que no han meditado suficientemente en los últimos tiempos; vean si en su política, en sus ambiciones o en los rumbos impuestos a su acción, están sirviendo sus respectivos destinos históricos nacionales, o si por el contrario, los han falseado por una incomprensible sumisión del espíritu eterno a la materia. Este es, para mí, uno de los grandes problemas planteados ante la actual Europa; quizá el mayor de todos; y es posible que mientras no quede resuelto, nuestro continente y su civilización vivan en precario, expuestos constantemente a riesgos y amenazas sin precedente.

Estas han sido, españoles, las palabras que me ha dicho el Caudillo sobre la guerra de Europa.

MANUEL AZNAR.

FRANCO ha levantado el prestigio del crédito. Lo dice la Bolsa. FRANCO tiene la confianza de la economía nacional. Lo dice la última suscripción de la deuda. Tened seguridad en el Caudillo y no exijáis el reembolso de los Tesoros anteriores al Movimiento.

Normas para el racionamiento

Dada la dificultad de la rápida implantación de la Cartilla de Racionamiento, debida a la escasez de papel y siendo urgente la adopción de un procedimiento equitativo para distribuir los artículos racionados, he resuelto emplear provisionalmente hasta que desaparezca la dificultad aludida el siguiente:

1.º—Cada cabeza de familia llenará a ser posible a máquina o con letra clara por triplicado y por una sola cara una cuartilla de papel con su nombre y apellidos, domicilio y número de familiares y tienda de ultramarinos dentro del distrito correspondiente donde desee adquirir los artículos racionados y terminando esta declaración con la fecha y esta antefirma: «El Delegado Provincial de Abastecimientos y Transportes».

2.º—Estas cuartillas serán firmadas por el cabeza de familia y llevarán el visto bueno del dueño de la casa, siendo ambos responsables de la veracidad de lo en ellas declarado. Cualquier falsedad será sancionada en el acto con la privación del racionamiento correspondiente.

3.º—Para evitar aglomeraciones a todos molestas, los dueños de las casas por sí o por un representante suyo o presentarán las duplicadas cuartillas suyas y las de los inquilinos de sus inmuebles en la oficina de esta Delegación plaza de los Angeles número 2, bajo, de nueve a dos, de cuatro a siete, del 2 al 14 del próximo mes de octubre.

Pasado este plazo no se recibirán, salvo las solicitudes de alta y bajas que deberán hacerse por los cabezas de familia asimismo con el visto bueno del dueño de la casa.

4.º—En dicha oficina será devuelta una de las triplicadas cuartillas debidamente firmada y sellada para que el cabeza de familia pueda presentarla, como cartilla de racionamiento, en la tienda de ultramarinos donde declaró desear adquirir los artículos racionados.

5.º—Las tiendas de ultramarinos irán registrando estas cuartillas para que, en el día que se anuncie un racionamiento, presenten al almacenista que les corresponda una declaración jurada firmada y sellada por los dueños de aquéllas, expresiva del número de raciones que les corresponden suministrar. La falsedad será duramente sancionada.

6.º—Los almacenistas servirán dichos pedidos y conservarán las mencionadas declaraciones como comprobantes.

LA SUSTITUCION de las deudas antiguas del Tesoro por otra nueva del 3 por 100 la recomienda la situación técnica del mercado. El Gobierno de España pidió hace días 2.000 millones a dicho tipo y el país le ofrece mucho más. Acudid a la Dirección del Tesoro o a las Delegaciones de Hacienda a partir del día 10 de este mes y solicitad el canje de los tesoros antiguos.

7.º—Los colectividades presentarán también triple cuartilla con el número de personas que las integran, firmadas por su jefe natural y procederán en análogas formas que la señalada para una familia.

8.º—El día del suministro las tiendas de ultramarinos, a medida que vayan entregando las raciones correspondientes a cada cuartilla de las registradas en su tienda, pondrán al respaldo de la cuartilla correspondiente la clase de artículo despachado, la fecha del día en que se suministra y el sello del establecimiento.

9.º—Quedan prohibidas las cosas que ya no son necesarias y suprimidos los sistemas de racionamiento que hasta el presente venían rigiendo incluso los de receta médica y menesterosos.

10.—Las pequeñas industrias, hoteles, etc. regirán el sistema ahora vigente.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento, significando a los señores Delegados Locales, en cuyos municipios aun no esté implantada la cartilla de racionamiento, que deberán adoptar este procedimiento provisional a las características de los suyos respectivos.

La Coruña, 23 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

El Delegado Provincial, Antonio Fernández de Rota.

Lo que dijo Chamberlain en su último discurso

Londres, 3.—Esta tarde, en la Cámara de los Comunes, ha hecho el primer Ministro su informe habitual sobre la marcha de la guerra.

Comenzó diciendo Chamberlain que en la última semana han ocurrido acontecimientos de gran importancia. El 26 de septiembre el ministro de Asuntos Exteriores alemán marchó a Moscú, y el día 23 fueron publicados los resultados de esta visita. Estos resultados son:

Primero Se ha realizado un cuarto reparto de Polonia; en el acuerdo se reconocen estas fronteras como definitivas entre Rusia y Alemania. La línea actual es mucho más favorable para Alemania que la decidida en el acuerdo provisional.

Segundo El Gobierno alemán y el ruso declaran que realizado este acuerdo y terminada la cuestión de Polonia, desean hacer un llamamiento para establecer una paz duradera en el Oeste de Europa.

En mi opinión—prosigue mister Chamberlain—el motivo de la guerra actual entre Alemania, Francia e Inglaterra va en interés de todas las naciones. Agregó que estos dos últimos países no dejarán de conseguir su objeto lo más pronto posible.

El primer Ministro se refirió después a la declaración ruso-alemana, referente a la responsabilidad de Inglaterra y Fran-

cia en la continuación de la guerra y a la estipulación de la consulta germano-soviética. Igualmente aludió al acuerdo entre la U. R. S. S. y Alemania, mediante el cual Rusia proveerá de materias primas al Reich, y éste la compensará con productos industriales. Puedo decir desde ahora—anunció Chamberlain—que ninguna amenaza inducirá a esta nación ni a Francia a abandonar los fines por los cuales hemos entrado en esta guerra. Ninguna seguridad dada por Alemania podrá ser aceptada por nosotros. Nadie desea que continúe la guerra en nuestras naciones, pero la aplastante mayoría de este país y de Francia está decidida a acabar con el dominio de la violencia y a que sea cumplida la palabra dada por ambos Gobiernos.

Sigue diciendo que el cumplimiento de los planes germanos pone en peligro la seguridad de todas las naciones de Europa.

Explica después lo que ha sido la invasión premeditada de Polonia, y dice que ésta no ha sido la causa fundamental de la guerra. Esta es la opinión unánime de Francia y de Inglaterra, ya que en la situación en que se hallaban los asuntos de Europa, las naciones se encontraban ante la alternativa de perder su libertad o movilizar todas sus fuerzas para no perderla.

Afirma que los submarinos enemigos han sido alejados de las aguas inglesas, y ahora operan a mucha distancia de las Islas Británicas.

A continuación declara que la responsabilidad de la guerra incombete a los dirigentes de la política de agresión sucesiva. Por lo tanto—prosigue—si se nos hacen proposiciones, las examinaremos detenidamente y las juzgaremos a la luz de todo lo que acabo de decir.

En contestación a la sugerencia de Lloyd George, que dijo que no se diese una respuesta precipitada Chamberlain declaró: Esto enteramente de acuerdo con ello y no existe ningún motivo para que podamos tener prisa, ya que esas propuestas exigirán serias consideraciones; pero he de decir que no nos ha llegado ninguna proposición. En estos momentos es prematuro expresar alguna esperanza sobre los resultados que puede ofrecer, y declaro que de ningún modo recibiría una proposición por la cual no creyera firmemente que habríamos alcanzado los fines perseguidos y los que han impulsado al Gobierno y a la nación a entrar en esta guerra.

Partes oficiales de guerra

EL FRANCES

París, 3.—En su comentario al parte oficial de guerra, la Agencia Havas recuerda que hoy hace justamente un mes del primer avance francés hacia el territorio alemán, al otro lado de la línea Maginot, y declara que los avances de los primeros días han sido reemplazados por una calma sólo alterada, a veces, por los duelos de artillería y los reconocimientos aéreos.

«Esta calma en el frente de guerra—añade—coincide con una actividad intensificada en el frente de la diplomacia».

París, 3.—Comunicado de guerra, correspondiente al día 3 de octubre (mañana):

«En el curso de la noche se ha registrado una gran actividad de las patrullas, por una y otra parte».

EL ALEMÁN

Berlín, 3.—Comunicado de guerra del Alto Mando del Ejército alemán:

«En el curso de la jornada del día 2 de octubre, han entrado en la fortaleza de Varsovia, nuevas tropas alemanas. Continúa el recuento de prisioneros, así como de las armas y material de guerra capturados en Varsovia y Modlin».

En el Oeste se ha registrado una pequeña actividad de la artillería y de la aviación».

TENEDORES DE DEUDAS antiguas del Tesoro, vencidas y por vencer: el Gobierno del Caudillo va a regularizar vuestra situación y os ofrece el canje de vuestros TITULOS por otros nuevos al 3 por 100. Acudid a la Dirección General del Tesoro, o a las Delegaciones de Hacienda a partir del 10 de este mes.

Libros rayados. Cuadernos y Tintas superiores : - : EL SOL, Papelería

Normas para el desarrollo de la convocatoria para provisión de 7.000 plazas de Policía armada

Normas para el desarrollo de la convocatoria anunciada por Orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 15 de septiembre pasado (Boletín Oficial 259), para la provisión de 7.000 plazas de Policía armada.

Primera. Los aspirantes que, reuniendo las condiciones prevenidas, deseen tomar parte en la convocatoria anunciada en dicha Orden, lo solicitarán por instancia, debidamente reintegrada, antes del 31 de octubre, de la Dirección General de Seguridad, cursándola: los ex combatientes por conducto del Cuerpo a que pertenezcan o hayan pertenecido, con el certificado o informe de su jefe respectivo; y los ex cautivos, de los gobernadores civiles de su provincia, debiendo acompañar, unos y otros, la siguiente documentación: A) Partida de nacimiento legalizada; B) certificado de antecedentes penales, expedido por la Dirección General de Penados y Rebeles; C) certificados de antecedentes político-sociales, extendidos por el alcalde de su residencia, comandante del puesto de la Guardia Civil y jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS (en las capitales se suplirán los dos primeros con el que expida el comisario o jefe de Policía); D) los comprendidos en la base primera de la Orden de la convocatoria acompañarán certificado subrogante que acredite las circunstancias que les alcanza, bien entendido que la condición de ex cautivos estará determinada por la documentación de haber sufrido prisión, no haber prestado servicio en zona roja ni haber recibido en ella devengo alguno; E) los que aspiren a pertenecer a especialidad de tráfico, acompañarán, además, certificado acreditativo de su aptitud a tal fin.

Segunda. Terminada por la Dirección General la relación de admitidos, que se hará pública, se dividirá en tandas, notificándose con la antelación y publicidad suficiente a los interesados que las compongan, la fecha, hora y lugar en que han de actuar, circunstancias que serán determinadas por suerte y para cada uno de ellos, siendo de cuenta de los concursantes los gastos de viaje y demás que se les originen.

Tercera. Los exámenes darán principio el día 15 de noviembre próximo.

Cuarta. A los efectos de las normas anteriores, se nombrará un tribunal médico de dos o más si fuera necesario, para la prueba de suficiencia, que estará constituido por el personal que oportunamente se designe.

Quinta. Por el primero se procederá a la clasificación de utilidad de los aspirantes, con arreglo al cuadro de exenciones del Ejército, observándose lo prevenido respecto a tallas y verificadas. Después, con los útiles de cada tanda se hará una sencilla prueba a base de los ejercicios gimnásticos, saltos y carrera a pie, a cuyo fin habrá adscrito a dicho tribunal un profesor de cultura física.

Sexta. Los que no fueran eliminados, como consecuencia de la norma anterior, sufrirán examen ante el tribunal correspondiente, que constará de dos partes: una práctica y otra oral. El primero consiste en lectura y es crítica al dictado, con algunas correcciones ortográficas y desarrollo de una operación aritmética elemental (suma, resta, multiplicación y división). También habrá de redactar un documento policial, atestado, acta o parte. Seguidamente contestarán a las preguntas elementales que se les hagan sobre las siguientes materias, según programa inicial: rudimentos de Aritmética, de Geografía de España, obligaciones del soldado, honores, tratamientos, saludos y divisas, armamento y tiro, reglamento de la Policía gubernativa, armas y explosivos, Código de la Circulación (para los de la especialidad de tráfico, que deberán conocerle con todo detalle).

Séptima. Los que aspiren a ocupar plazas de las expresadas de tráfico, acreditarán, además, una segunda prueba de suficiencia de la especialidad solicitada ante dos técnicos, y que consistirá en la conducción de cualquier clase de vehículos, muy especialmente motocicletas y algunas partes mecánicas.

Octava. La clasificación, con arreglo a la suficiencia demostrada será la de aprobado y suspenso, procediéndose, una vez terminados los exámenes, a la rigurosa selección de los primeros, con arreglo a la escala de méritos, que prevé la primera de la Orden de la convocatoria, publicándose la lista de los elegidos en el Boletín Oficial del Estado.

Novena. Si resultasen aprobados mayor número de aspirantes que los necesarios para cubrir las plazas sacadas a concurso, quedarán clasificados bajo la denominación de «elegidos sin plaza», conservando su derecho para cubrir preferentemente las nuevas posibilidades de vacantes que puedan presentarse.

Décima.—Los aspirantes abonarán por derechos de examen cinco pesetas, que harán efectivos antes de pasar al reconocimiento de médico, presentando en este acto el justificante de haber efectuado el depósito en la Sección de Administración y Contabilidad.

Undécima.—Con las cantidades recaudadas por derechos de examen se cubrirán los gastos que la convocatoria origine, destinándose el sobrante a engrosar el numerario del Colegio de Huérfanos de Vigilancia y Seguridad.

Duodécima.—La Dirección General de Seguridad adquirirá por sí los informes que estime convenientes en relación con cada uno de los interesados, y resolverá de plano a la vista de los antecedentes respecto a su admisión, sin que contra las resoluciones que adopte quepa recurso alguno.

Décimotercera.—Los aspirantes que no comparecieran en el momento que les correspondía, serán eliminados y se entenderá que renuncian a ello.

Madrid, 26 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

La visita del Conde Ciano a Berlín

Milán 3.—El redactor diplomático del Popolo d'Italia, que ha acompañado al ministro de Asuntos Exteriores, conde Ciano a Berlín, cree poder contar con la creación por el gobierno del Reich, de un Estado nacional po-

por la población alemana al eviado del Duce, así como las relaciones de amistad que existen entre los ministros del Exterior alemán e italiano.

Especial atención merece por parte de la Prensa alemana el esfuerzo realizado por Italia para localizar el conflicto y llegar a una pronta paz.

Por lo que respecta a la actitud de las democracias, los diarios italianos ponen de manifiesto la diferencia que existe entre la actitud intransigente de los Gobiernos de París y Londres y el verdadero sentido de las poblaciones inglesas y francesas.

Berlín 3.—La visita del conde Ciano a Berlín ha servido para cambiar impresiones entre los elementos del Eje, al final de la guerra en Polonia y antes de decidirse la paz o la guerra en Europa.

En los medios oficiales se guarda reserva acerca de los temas tratados. Parece que el Führer hizo saber al mistro italiano las proposiciones de paz que presentará en su discurso del Reichstag, el miércoles o el jueves. El conde Ciano se mostró dispuesto a hacer llegar a París y a Londres antes de que el mundo las conozca por la radio.

En esas propuestas se expresa la libertad para los checos y la creación de un nuevo Estado polaco, que gozará de las mismas prerrogativas que aquel protectorado.

Si Londres y París aceptan estas propuestas como base de negociación, se convocaría en seguida una conferencia internacional para resolver todos los problemas que siguen planteados como consecuencia del tratado de Versalles.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de La Coruña

Al cesar en este cargo con el que me honró el Gobierno para dar cumplimiento al Decreto de 23 del actual que transfiere a los Gobernadores civiles las funciones de los Delegados provincia-

El Santo Crucifijo en la Alcaldía

En el salón de la Alcaldía, tuvo lugar esta mañana, a las doce, el acto de bendecir el Santo Crucifijo, hora en que llegó el señor Arzobispo, acompañado del familiar señor Jabat, que fué recibido por el comandante militar señor Revilla, alcaide señor Marqués de Figueroa, numerosos representantes de concejales, Falange Tradicionalista y de las JONS, rector de la Universidad, juez de Primera instancia, director de la Archicofradía del Apóstol, Sociedad Económica, Hospital General, Cámara de Comercio, administradores de Correos y Telégrafos y el personal del Ayuntamiento.

El Santo Crucifijo fué colocado en la pared central del salón de la Alcaldía, adornado con flores y candelabros.

Ofició el señor Arzobispo. La ceremonia fué sencilla y breve.

Nuevas normas del retiro obrero

Triple pensión y pago desde 12 de octubre

Burgos, 1.—Por orden del Caudillo se ha triplicado la pensión del Retiro Obrero y se ha convertido en una realidad a partir del primero de octubre.

Hasta ahora era necesario capitalizar durante un ventenio la cuota patronal y la aportación del Estado para percibir una pensión diaria de pensión; desde la fecha citada todo trabajador inscrito en el retiro obrero mayor de 65 años y los mayores de 60 con incapacidad no producida por accidente del trabajo empezarán a cobrar su pensión.

He aquí en pocas palabras los beneficios inmediatos de la Nueva Ley. Esta realidad no ha podido alcanzarse sin innovar profundamente, revolucionariamente, el sistema de Retiro Obrero. Ha sido necesario convertir el régimen de capitalización en otro de pensiones fijas y el procedimiento de cobro por obrero, pero se mantienen los beneficios de la Legislación anterior.

Se ha recurrido, pues, a una cuota que se fijará según la Contribución Territorial, índice el más aproximado de que se dispone para apreciar el trabajo y la riqueza de una explotación agrícola, con estas modificaciones, el Estado Nacionalista realiza lo que todavía no ha conseguido ningún país del mundo: establecer el retiro Obrero de los jornaleros eventuales.

Para corresponder a este cuidado del Caudillo y facilitar el que ningún trabajador quede privado de estos beneficios se requiere de ellos una forma de colaboración bien sencilla: inscribirse para el Retiro Obrero en las Delegaciones Provinciales o Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión.

Las normas concretas para iniciar el pago aparecerán enseguida, pero no es necesario esperar para las inscripciones. Todos los obreros deben inscribirse: primero para poder cobrar a su tiempo el retiro; segundo, para facilitar el estudio de lo referente a los Seguros Sociales.

Porque la Ley que comentamos además contiene una promesa: la implantación del seguro total que cubrirá todos los riesgos y que llevará consigo la unificación de las cuotas y la desaparición de enojo de tantas declaraciones, pagos o estadísticas.

NOTICIAS

En sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Lugo se tomó en principio el acuerdo de adquirir una determinada extensión de terreno, en las proximidades del cuartel de la Merced, para entregarlo al Ramo de Guerra, a fin de que se proceda a la ampliación del citado cuartel, y se acordó elevar de 40.000 a 50.000 metros cuadrados de terreno, la oferta hecha por el Ayuntamiento al Ramo de Guerra, para la construcción de nuevos cuarteles.

Con su esposa e hijo salió ayer para Pasajes don Miguel Martínez de la Escalera.

Se ordenó el aprendizaje obligatorio para todos los trabajadores con menos de veinte años y dictando normas para su inscripción en las oficinas de colocación obrera.

Se recibió en el Rectorado de nuestra Universidad un telegrama del Ministerio de Educación Nacional ordenando que continúen en sus cargos, hasta nueva orden, el director y secretario del Instituto de Segunda Enseñanza de Pontevedra don Secundino Vilanova y don Leopoldo Mosquera Caramelo, respectivamente.

Dispúsose que el sábado, 7 de octubre corriente, se establezca como legal, a todos los efectos, la hora normal, publicándose por los Ministerios y organismos correspondientes las disposiciones complementarias para la debida ejecución de esta orden, teniendo en cuenta las prescripciones que, en lo relativo al servicio de ferrocarriles, Administración de Justicia y aplicación a la industria y al trabajo, señalaba la de 2 de abril último.

El Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas hace saber que habiendo sido satisfecha totalmente la sanción económica impuesta en expediente seguido a don Alejandro Viana Esperón, vecino de Labadores (Vigo), éste ha recobrado la libre disposición de sus bienes.

Maximino Varela Bayón y Ramón López Mourelle deben presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento.

Ha muerto en la Casa-Asilo de Ancianos Desamparados del Camino Nuevo, Isabel Rodeyro Iglesias, de 85 años, viuda, natural de Enfesta.

La Superioridad, a propuesta del Claustro de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Santiago, designó a nuestro amigo el laureado escultor don Francisco Asorey, para el desempeño de la cátedra de Modelado y Vaciado de dicho centro, designación que fué bien recibida por cuantos conocen los méritos del distinguido artista.

Se les concedió licencia de 80 días a doña Carmen Cesar Rodríguez, maestra de Buiturón en Mugos, doña Dolores López Rodríguez de Rivadulla en Santiago; doña Adelaida Rey Busto de Aramburu en Buján y doña Celsa Cruz Fraga, de Maniños en Fene.

Mañana, jueves, a las ocho de la noche se reanuda en el salón de la Residencia de los Padres jesuitas, Primo de Rivera, 31, las conferencias del «Día de Perseverancia», exclusivas para hombres. Quedan invitados todos los alumnos de Santiago para asistir a este acto.

CAPITOL - Mañana a las 5 1/2, 7 1/2 y 10 3/4
JUEVES DE GRAN MODA
Monumental ESTRENO 1939 del extraordinario film
DOS ESPIAS
LOS CANDELABROS DEL EMPERADOR
EN ESPAÑOL
Adaptación de la novela de la «Baronesa de Orzy», protagonizada por el apuesto galán CARL LUDWYG
El film más sensacional de la temporada.
Estreno del Noticiero FOX con los últimos acontecimientos mundiales

laco. El redactor hace referencia a la línea de demarcación, que originariamente se extendía a lo largo del Vistula y ahora lo hace siguiendo el curso del Bug. Cree que este es un hecho de máxima importancia para la realización del proyecto alemán y dice que la población polaca disfrutará de las máximas garantías.

En Alemania se comprende y estima la actitud italiana, teniendo la convicción de que ha servido decisivamente para localizar el conflicto. La posición de Roma ha servido para impedir la extensión de la lucha a los Balcanes y al Mediterráneo.

Roma 3.—El ministro de Asuntos Exteriores, conde Ciano, ha regresado en tren especial de Berlín, en la mañana de hoy, a las diez horas y cincuenta minutos.

Inmediatamente se trasladó al palacio de Venecia para informar al Duce sobre las entrevistas celebradas en la capital del Reich.

En la estación le esperaban los funcionarios de su Ministerio, con el subsecretario, Bastianini, el encargado de Negocios alemán y el ministro plenipotenciario húngaro.

les de Abastecimientos y Transportes, me despidió del pueblo coruñés de la Capital y de toda la Provincia.

Me complazco en hacer pública mi gratitud a todas las Autoridades civiles y militares, Delegación Sindical tan animada de los más patrióticos afanes, Patronales y Gremios, Armadores de buques de pesca, Federación Católica Agraria, demás entidades y señores Delegados locales, por el valioso concurso que me han prestado para el desempeño de la difícil y compleja función que me fué encomendada y que en los dos meses escasos de mi actuación sólo me fué dado iniciarla.

Para todos mi más rendido saludo de despedida y mis votos más fervientes por la felicidad y el bienestar de este bello rincón de la Patria amada.

Coruñeses: Con el corazón y la mente al servicio de esta nuestra Nación que es libre y es una y será pronto con el trabajo y el sacrificio de todos muy grande ¡Arriba España! y ¡Viva Franco!

La Coruña 30 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Provincial, Antonio Fernández de Rota y Tournan.

Véase en cuarta plana la SECCION POETICA

Así los obreros que por iniciativa propia o de sus Empresas han mejorado la pensión que les correspondía, cobrarán esa mejora sobre cobrado a su tiempo—no venido todavía—sobre la peseta del anterior sistema.

Tampoco se excluyen de los beneficios de la nueva Ley aquellos obreros a los que por falta de tiempo para capitalizar la pensión se les concedió solamente la entrega de una cantidad de 400 pesetas.

Al llegar a los 65 años, pues, el Estado Nacionalista no cree haber liquidado con ellos el deber de previsión y ayuda que sus principios inscriben en el Fuero de Trabajo le imponen.

Otra modificación importantísima, pues, significa pasar de la no existencia a la realidad. Se refiere al Retiro Obrero en la Agricultura. En esta rama de la producción española no existía ni la esperanza de Retiro, la verdad es así. La ley anterior no había tenido en cuenta las características especiales de las explotaciones agrícolas en las que resulta vano exigir declaraciones estadísticas y contabilidad cuando menos en un 80 por 100 de los casos, y cuando apenas existe en el campo español el jornalero fijo, y el eventual cambia con movilidad extraordinaria.

Gran Café Suizo
PALACIO DE LOS VARIETTES
En sesiones de tarde y noche actúa la excelente artista
PERLA MORA

ACADEMIA «SCIENTIA»
Santiago: Montero Ríos, 13. Tel. 1542
Cumpliendo lo preceptuado en la Orden de 16 de diciembre de 1938 y disposiciones posteriores, se anuncian OCHO PLAZAS DE ALUMNOS EXTERNOS GRATUITOS DEL BACHILLERATO en este Colegio para el curso de 1939 a 1940. El plazo de solicitudes termina el día seis de octubre próximo, y el Colegio facilitará los impresos e informes oportunos.
Santiago, 30 de septiembre de 1939.—El Director, JUAN PÉREZ MILLÁN, Pbro.

Bar-Café Argentino
PREDILECTO DEL BUEN PÚBLICO
GENERAL MOLA, 16
El Café más más concurrido por la selección de sus Espectáculos.
TELÉFONO 1935
Hoy: Gran Debut de TRINI CASTRO

Acompañado de su familia re- tornó de Villagarcía, dando por terminado su veraneo, el abo- gado don Ramón Montero Qui- roga.

Por enfermedad se le concedió licencia de 30 días a la maestra de Agrón, en Ames, doña Inés Corral Marín.

El próximo día 11 del actual, víspera del Día de la Raza, el Círculo Artístico y Mercantil de Villagarcía, dará un espléndido baile con algunos detalles que rodeará la fiesta de un sabor de fraternidad hispano americana. Por lo pronto ya se sabe que se ensayará el baile la orquesta "American Típica", la más origi- nal y nutrida de Galicia, dirigida por el competente maestro Te- nes. Sólo esto bastaría para ase- gurar un gran éxito al Mercantil, pero todavía existen otros ali- cientes que los socios y foraste- ros conocerán oportunamente.

Mañana día 5 en el altar mayor de la iglesia de Santa María Salo- mé, a las ocho y media y los días festivos a las nueve, darán comien- zo las Misas Gregorianas por el alma de

Rudesinda Martínez Castro (Q. E. P. D.)

Su hermana Carmen, Manuel de Andrés Pérez y Concepción Blanco Inuarde e hijos suplican la asistencia a alguna de dichas Misas.

ESTUDIANTES; Casa particular seria admite tres huéspedes fijos. Limpieza y buen trato. Informarán Castro, 1, ultramarinos.

SE DESEA habitación amplia, amueblada.—Razón: Manuel Con- cejo, Peluquería, Rúa Nueva, 50.

PENSIÓN.—Ofrece señora o cua- tro huéspedes, viviendo en familia. Gelmírez, 20, 2.º

ENRIQUETA SILVA DE GU- TIERREZ, Profesora en Partos, con matrícula de Honor por li- bre.—Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e in- yecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—R.ª del Villar 73.º. Teléfono 1.485.

MUCHACHA formal y de con- fianza, se necesita. Razón: Imprenta Paredes.

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.— Consulta: de once a dos y de cua- tro a seis. Festivos a la mañana. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

BACHILLERATO E IDIOMAS por Licenciado en Derecho Ex- auxiliador del Instituto de Vigo. Patio de Madres 7 y 8. Santiago.

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fué de los señores Condes de Turnes, se vende. De su precio y condiciones informarán los señores tes- tamentarios.

CLÍNICA DEL DR. MERINO. Enfermedades de la Piel, Venéreas. Vías urinarias. Preguntoiro, 6, 2.º.— Teléfono 1238. De once a una y de cuatro a seis.

MESA DE COMEDOR, redonda, se vende.—Informarán en esta Ad- ministración.

ULTIMAS NOTICIAS

En el Ministerio De Justicia

Madrid.—El ministro de Justicia recibió esta mañana a los perio- distas a quienes hizo notar la dis- posición dictada sobre ausencias y persecuciones de muerte, cuyo plazo de declaración ha sido re- bajado a uno y diez años respec- tivamente teniendo en cuenta el gran número de desaparecidos durante la guerra.

Añadió que en breve se proce- derá a cubrir las vacantes de Registros y Notarios. Dió cuenta de que había recibi- do al presidente de la Diputa- ción de A'lava, en cuyo edificio funcionó el Ministerio, al Obispo de Tenerife y al alcalde de Ma- drid.

La Fiesta de la Raza En Madrid

Madrid.—El alcalde manifestó a los periodistas que el próximo día 12 se celebrará la fiesta de la Raza con igual esplendor que antes del Movimiento.

Dijo también que este año co- rresponde al ministro de Guate- mala depositar la corona de lau- rel en el monumento a Colón. En el Teatro Español habrá una función de gala, poniéndose en escena "Santa Isabel de Es- paña".

Restablecimiento De la hora normal

Madrid.—El Boletín Oficial del Estado publica la disposición or- denando que el próximo sábado día 27 se restablezca la hora normal, retrasando en 60 minutos los relojes a las 24 horas de dicho día.

El precio de la carne

También publica el periódico oficial una disposición fijando el precio que ha de regir para la venta de la carne.

Comerciantes Detenidos

Málaga.—Por orden del guber- nador fueron detenidos 16 co- merciantes por traficar con el arroz a precios abusivos. Los detenidos han sido puestos a disposición del Auditor de Guerra.

El ministro de Agricultura En Sevilla

Sevilla.—Ha llegado a esta ciudad el ministro de Agricultura señor Benjumea, siendo cumplimentado por las autoridades.

El nuevo diario "Redención"

Alcalá de Henares.—En el pen- al de esta ciudad funcionó con gran actividad el taller tipográ- fico y en el que en breve se edita- rá el diario Redención, redactado e impreso por los mismos obreros penados.

Nuevo Secretario De Seguridad

Madrid.—En la Dirección de Seguridad tomó posesión el nue- vo Secretario general de este or- ganismo señor Coronado.

El Director de Seguridad hizo grandes elogios del señor Co- ronado.

El posesionado agradeció las frases que le dirigió su superior jerárquico y prometió la leal co- laboración para el engrandeci- miento de España.

La Mutualidad del Notariado

Madrid.—Bajo la presidencia del Director de Registros y del Notariado se reunió la Junta Directiva de la Mutualidad.

Se ocuparon con interés en las medidas convenientes a adoptar para socorrer a las viudas y huérfanos de los mutualistas.

Seguidamente visitaron al Mi- nistro de Justicia.

En el Hospital Militar Visita a los heridos

Madrid.—La esposa del emba- jador de los Estados Unidos es- tuvo esta mañana en el Hospital Militar repartiendo tabaco entre los enfermos y heridos.

Acompañaba a tan ilustre da- ma el general Millán Astray.

Comunicado francés De guerra

París.—El comunicado francés da cuenta de que durante la últi- ma noche reinó calma, interrumpi- do únicamente por algunos disparos de artillería de ambos bandos en el sector Sur.

Las Islas Malvinas Y la prensa argentina

Buenos Aires.—La prensa co- menta favorablemente la peti- ción del representante argentino en la Conferencia Panamericana en la que reclamó sean devueltas las Islas Malvinas.

La fundación de Portugal Fiestas conmemorativas

Lisboa.—El diario A Manhã, asegura que las fiestas conmemo- rativas del VIII Centenario de la fundación de la nación, se cele- brarán en 1940 a pesar de la si- tuación internacional.

La intransigencia Inglesa

Milán.—La prensa italiana co- mentando la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comu- nes de Londres, hace resaltar el discurso de Chamberlain que re- flecta una gran intransigencia res- pecto a las proposiciones de paz que se vienen gestionando.

Los indios No quieren guerra

Berlín.—Se tienen noticias de que 40 000 obreros indios se han declarado en huelga como pro- testa de la participación de la India en la guerra de Europa.

APROVECHARSE

A precios sumamente económicos se venden mesas de mármol, divanes, lámparas y todos los utensilios pertenecientes al «Café Colón».

En la Dulcería «Las Colonias» darán razón.

AGENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

“Organización”

Rua del Villar, 76.—Teléfono 1340

Certificados:

De penales, planos, buena conducta y otros análogos se obtienen rá- pidamente.

Instancias:

Se formulan peticiones y reclamaciones para toda clase de Centros y dependencias.

Carnets:

Para conductor se gestionan prontamente de la Jefatura de Obras públicas.

Tributos:

Altas y Bajas de Contribución y Patente.

Créditos:

Nos encargamos de gestionar el cobro de créditos atrasados.

Contabilidades:

Se llevan contabilidades por nuevo sistema para pequeñas industrias.

Administraciones:

De fincas rústicas y urbanas por precios módicos.

Representaciones:

Se admiten representaciones de todo orden.

Abonados:

Tenemos establecido un sistema de abonados para los asuntos a que esta Agencia se dedica mediante cuota mensual.

Prontitud.—Garantía en todos los servicios.

Clinica de M. REY BUSTO

EX PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE PATO- LOGÍA MÉDICA

MEDICINA INTERNA GENERAL

Especialidad

Digestivo: (Estómago, Intes- tino, Hígado, etc.)

Nutrición: (Diabetes, Gota, Obesidad, Delgadez, etc.)

Reumatismos y Sangre.

Consulta de diez a doce y de cua- tro a seis.—RUA DEL VILLAR NUM. 57. SANTIAGO.

TELÉFONOS: CLÍNICA, 1647. DOMICILIO, 1022

CARBONES

GALLETAS y OOK para cocinas.

ANTRACITAS para calefacciones.

OBJO para braseros.

SA' Y MATERIALES DE CONS- TRUCCION.

Pedidos a:

SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.)

Carrera del Conde número 18

Teléfonos 1214 y 1714

y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

Venta de casas

Se hace de la número 18 del Pre- guntoiro, compuesta de un bajo comercial, tres pisos altos y un abohardillado, y la número 2 del Pejigo de Abajo, con su huerta unida.

Para informes, su propietario GUMIL, Rúa del Villar, 80. Telé- fono 1625.

SE VENDE la casa núm. 17 de la calle de los Lagartos. Tiene huerta y una finca en los Con- cheiros. Razón: Belvis, 7, 1.º, de once a una y de siete a ocho.

VENTA

Se hace de una casa, radicante en la calle de la Senra, compuesta de un bajo industrial, con su huerta unida, dos pisos altos y bohardi- llado, con instalación moderna, completa.

Para informes: GUMIL, Rúa del Villar, 80. Telf. 1625. Santiago.

Andrés Sánchez G. Adanza ABOGADO

MONTERO RIOS, 17, 2.º

Santiago

TRASPASO

Se hace de un acreditado Hotel- Bar, instalado en una céntrica calle de las principales de Santiago.

Del precio y condiciones darán razón en la Administración de este periódico.

Se vende

Se vende la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, con su huerta unida. Está libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad. De su precio y condiciones, informarán en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

CIRUGIA ESPECIAL DE BOCA

Labios leporinos, fisuras palati- nas, maxilares, etc.

Dr. Sánchez Harguindey

JEFE DE LOS SERVICIOS PROVIN- CIALES DE ODONTOLOGÍA

Huérfanos, 21. Teléf. 1716

SANTIAGO

EL ARTE

Fábrica de ataúdes y arcos

DE

GREGORIO VILLARRAMOS SÁNCHEZ

Calle Montero Ríos. Teléfono 1949

SANTIAGO

Inmenso surtido de ataúdes y arcos lisos y tallados, en toda clase de maderas, y precios al alcance de todas las fortunas.

Dr. Angel Jorge Echeverry

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

CIRUGÍA GENERAL

Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, va- sos y nervios.

Gabinete de Radiología, Electro- logía y Mecanoterapia.

Senra, 9.—Teléfono 1241

SANTIAGO

Se venden

la casa número uno, de la calle de Rodríguez Cobán, y la número 7, que hoy es garage, con su huerta unida, de la calle de la Galea, de la villa de Padrón.

De su precio y demás condicio- nes, darán razón en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo, Santiago.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Bolsa de la Propiedad

PISOS PARA ALQUILAR

Avenida del General Franco (Hó- rreo) el bajo de la casa núm. 44.

Avenida del General Franco (Hó- rreo), bajos de la casa núm. 46.

Av. Rosalía Castro, 2: el sótano.

Campo de las Huertas, el bajo de la casa núms. 4 y 6.

Entremuros núm. 6: el bajo.

Ensenanza, número 9, el bajo

Hórreo núm. 37 el bajo.

Laureles, 10: la bohardilla.

Preguntoiro, núms. 24 y 26: se alquiló el bajo.

Rúa Nueva, 14, el sótano.

Rúa de S. Pedro, 11: el piso bajo.

Rúa del Villar, núm. 26: el bajo.

Rúa del Villar, 27: el bajo.

San Francisco núm. 30: el bajo.

Santa Clara: el horno.

Se arriendan varios pisos en e

palacio de Castrón d' Ouro, 12.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la

Cámara, Rúa del Villar, n.º 1-1.º de- recha (Casa del Deán), horas de

once a trece mañana y de cinco a

ocho tarde.

Se ruega a los señores Propieta- rios que cuando alquilen o vendan

algunos de los pisos o casas anun- ciadas pasen por estas oficinas a

dar la baja.

CASAS EN VENTA

Avenida de Rajoy núm. 12

Azabachería, núm. 5

Bonaval, número 4.

Callejón de Jerusalén, núm. 8

Caramoniña núm. 12, con huerta.

Cuesta Nueva núm. 47

Gelmírez, número 16

Entregaleras, la casa núm. 4.

Huertas, número 4.

Huertas, número 39.

Pejigo de Abajo números 31 y 33

Rúa de San Pedro, núm 3

Rúa de San Pedro, número 37

Rúa de S. Pedro, núms. 49, 59 y 100

Rúa del Villar, núm. 31

Ruedas, número 9

Rapa da Folla, números 18 y 21

San Antoniño, número 15

Santa Clara, número 19

Santa Cristina, números 13 y 15

Travesía del Franco núm. 3

Virgen de la Cerca núm. 1 (Acce- sorio Plaza del Matadero núm. 8.

Del precio y condiciones de ven- ta darán razón en las oficinas de

esta Cámara, Rúa del Villar nú- mero 1, primero. Horas de 10 a 13

mañana y de 17 a 20 tarde (cinco

a ocho).

Sanatorio Neuropático

DEL DR. LOIS ASOREY

(Antes Sanatorio Bacariza)

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales De la Beneficencia municipal de Madrid, por oposición

Enfermedades nerviosas. Curas de reposo y de aislamiento. Instalaciones de Electroté- rapia (corrientes galvánicas, farádicas, alta frecuencia, baños eléctricos), masajes, hidroterapia, luz ultravioleta, diatermia, etc. Vida de familia, con hermoso y amplio parque de recreo para los enfermos. Calefacción central. Servicio de agua calien- te y fría, en las habitaciones.

Para informes dirigirse al Director del Establecimiento o al Médico interno.

Santiago de Compostela

RAMIREZ, 3 :: Teléfono 1541

Sanatorio San Agustín

MONTADO CON ARREGLO A TODOS LOS adelantos MODERNOS

DIRECTOR: DR. PUENTE CASTRO

Se hacen toda clase de operaciones de Cirugía general y especial

VIRGEN DE LA CERCA, 6



